TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.
Compañía Abierta – CVM nº 2025-7
CNPJ/MF nº 07.859.971/0001-30
NIRE 33.3.0027843-5

COMUNICADO AL MERCADO

La Transmisora Aliança de Energia Eletrica S.A. ("Taesa" o "Compañía") comunica sus accionistas, el mercado en general y demás interesados que el Instituto Ambiental de Paraná ("IAP") emitió el 10 de abril de 2019, la Licencia Previa ("LP") y la Licencia de Instalación ("LI") para las instalaciones de la Interconexión Eléctrica Ivaí ("Ivaí").

La LP obtenida es referente a la línea de transmisión 525 kV Foz do Iguaçu - Guaíra, circuitos dobles (CD) de 173 km; LT 525 kV Guaíra - Sarandí, CD de 266 km; LT 525 kV Sarandi - Londrina, CD de 75 km y Subestación Guaíra 525/230 kV. La LI obtenida se refiere a la Subestación Sarandi de 525/230 kV.

Ivaí es el emprendimiento en construcción del lote 1, de la subasta de transmisión nº 005/2016, realizado en abril de 2017, en el que Taesa participa en sociedad con la Compañía de Transmisión de Energía Eléctrica Paulista - ISA CTEEP, en la proporción igualitaria de 50 %. En el estado de Paraná, con una extensión de 600 km de línea (Circuito Doble) y 3 subestaciones, una inversión de R $ 1,9 mil millones (Capex ANEEL) y RAP de R $ 280,9 millones (ciclo 2018- 2019). El plazo estipulado por la ANEEL para la energización de la concesión Ivaí es agosto de 2022.

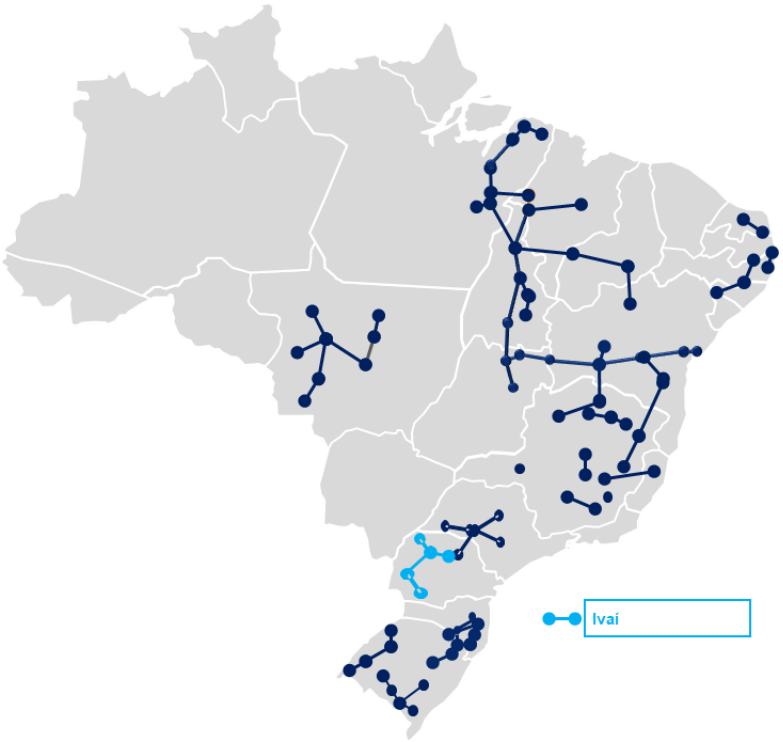

Rio de Janeiro, 11 de abril de 2019.

Marcus Pereira Aucélio
Director Financiero y de Relaciones con Inversionistas
Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.